



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 09 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N° 06655
DICTAMEN N° 112/14
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que pide informe a la "GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES", presentado por el senador Pedro Arturo Santa Cruz.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JORGE OVIEDO MATTO
PRESIDENTE

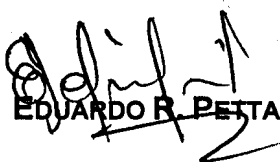

DERLIS OSORIO
RELATOR

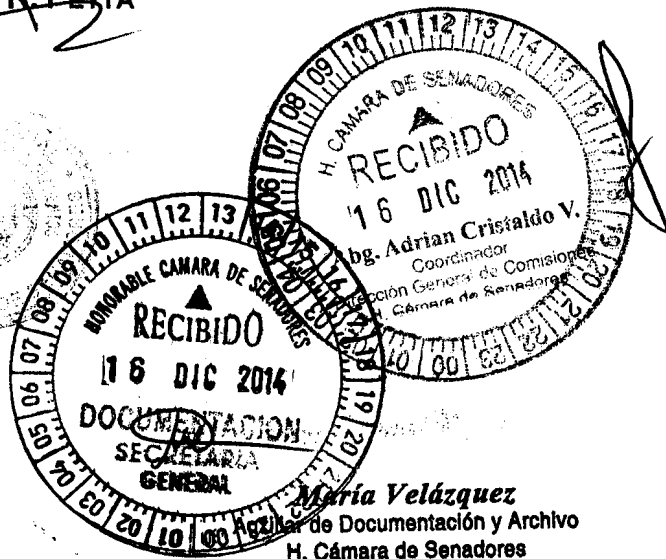
OSCAR GONZÁLEZ DAHER
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS


RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI


ROBERTO RAMÓN ACEVEDO


EDUARDO R. PETTA





CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º Solicitar informe a la Gobernación de Misiones, sobre los siguientes puntos:

1. Traslaciones recibidas y ejecución presupuestaria de los fondos para la implementación del Decreto N° 1056/13, cantidad de pequeños agricultores adjudicados, detallando nombres y apellidos, productos adquiridos y precios abonados, cantidad de alumnos beneficiados con el almuerzo escolar, precio pagado por cada plato de almuerzo, día de provisión de almuerzo, nombre y apellidos de proveedores adjudicados y montos de las adjudicaciones.
2. Ejecución presupuestaria del objeto de gastos 842 aportes a entidades educativas e Instituciones sin fines de lucro, desde el 15/08/2013 hasta la fecha, con los siguientes detalles: instituciones beneficiadas, montos transferidos a cada institución, fines y objetivos de las entidades beneficiadas y ubicación geográfica de las mismas.
3. Ejecución presupuestaria del objeto de gastos 874 aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro, desde el 15/08/2013 hasta la fecha, con sus respectivos detalles: instituciones beneficiadas, montos transferidos a cada institución, fines y objetivos de las entidades beneficiadas y ubicación geográfica de las mismas.
4. Traslaciones recibidas y ejecución presupuestaria de los fondos provenientes del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) desde el 15/08/2013 hasta la fecha, de acuerdo con la distribución establecida en la Ley N° 4.758/12 y sus reglamentaciones que detallan: Obras de infraestructura pública realizadas y avance de las mismas por distritos, escuelas beneficiadas por distritos con el complemento nutricional (merienda y almuerzo escolar) y las obras de mejoramiento, empresas adjudicadas, montos adjudicados.
5. Ejecución presupuestaria del objeto de gastos 848 transferencias para alimentación escolar del Ejercicio Fiscal 2014, con sus respectivos detalles: escuelas beneficiadas por distritos con el complemento nutricional (merienda y almuerzo escolar) productos adquiridos, precios unitarios, montos totales adjudicados, empresas adjudicadas, duración de los contratos.
6. Obras públicas realizadas desde el 15/08/2013 hasta la fecha detallando: tipo de obras realizadas, empresas adjudicadas, montos de las adjudicaciones, distritos donde se realizaron o realizan las mismas.
7. Cantidad de funcionarios permanentes y contratados, con sus correspondientes cargos y funciones, como así también las asignaciones mensuales y otros beneficios salariales a la fecha.



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

8. Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, período de comisión, entidad de destino y funciones que desempeñan.
9. Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de la comisión, entidad de origen y funciones que desempeñan.
10. Ejecución presupuestaria del objeto del gastos 230 pasajes y viáticos, que incluya el siguiente detalle:

Pasajes: empresas adjudicadas, monto total del contrato, vigencia del contrato y los destinos de los viajes realizados por los funcionarios designados, con las respectivas resoluciones por las cuales fueron aprobados los viajes.

Viáticos: funcionarios designados, misión a cumplir, días de trabajo, monto designado a cada funcionario, destinos, y las respectivas resoluciones por las cuales se aprueban los viáticos.

11. Ejecución presupuestaria del grupo 800 transferencias, específicamente de lo referente al objeto de gastos 831, aportes a entidades con fines sociales o emergencia nacional, detalle de las entidades beneficiadas con sus montos y sus respectivos objetivos, y del objeto de gastos 841, becas, detalles de las personas beneficiadas con sus montos y el objetivo del otorgamiento de las mismas.

ARTÍCULO 2°. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

ARTÍCULO 3°. De forma.